

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA.

Se comunica al público que la compañía ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA,  
reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto  
del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de junio del 2005. Fue aprobada por la  
Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.0.IJ.

de 23 AGO 2005

3436

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el siguiente artículo:

"ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- INTEGRACION.- El Directorio de la Compañía  
estará integrado por el Presidente del Directorio, cuatro Directores Principales y sus  
respectivos cuatro Directores Alternos, nombrados por la Junta General, por periodos  
de DOS AÑOS ,... "

Distrito Metropolitano de Quito, 23 AGO 2005



Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



CMJ/mfc  
Ext. 294  
Exp. 2  
T. 17155